

# INFORMACIÓN Y NORMAS DEL AUDITORIO PACO DE LUCÍA

## LOCALIDADES

---

- La taquilla se cierra una vez comenzada la representación.
- Los espectadores que han adquirido su localidad con descuento, deberán presentar, junto con ésta, el documento que les da derecho al mismo en el momento de acceder a la sala.
- No se admiten cambios de localidades. El único motivo para la devolución del importe de la localidad es la suspensión de la representación.
- Guarde sus localidades durante la representación; podrá ser requeridas por el responsable de la sala.
- Los usuarios con discapacidad motora se ubicarán en los espacios asignados al efecto.
- Por Normativa de Evacuación, cada localidad se corresponde con una butaca y un asistente, con independencia de la edad.
- Media hora antes de cada espectáculo, las taquillas solo despacharán localidades para dicho espectáculo.

## PUNTUALIDAD

---

- Se ruega puntualidad. Una vez comenzado el espectáculo, no estará permitido, en ningún caso, el acceso a la sala hasta que se produzca el primer intermedio, siempre que lo haya. No se garantiza el acceso a la sala después de haber abandonado la misma en el transcurso del espectáculo.

## PÚBLICO INFANTIL

---

- Todas las personas deberán adquirir su localidad independientemente de la edad. Consultar descuentos especiales para menores de 2 años.
- La edad mínima para acceder a la sala es de 5 años, salvo espectáculos del ciclo MÚSICA EN FAMILIA y ENSAYOS DIDÁCTICOS. En todos los casos, los menores deben estar acompañados por un adulto que será el responsable.
- Con objeto de cumplir la Normativa de Evacuación, no se permitirá el acceso a las salas con cochecitos de bebés, dejando éstos en los lugares especialmente habilitados.
- La dirección se reserva el derecho a solicitar la salida de la Sala si se considera que el niño causa alguna molestia al resto del público.

## OTRAS INFORMACIONES

---

- La duración de los espectáculos es aproximada. El intermedio, en caso de existir, durará 15 minutos.
- No se admite consumir alimentos o bebidas en la sala.
- La organización se reserva el derecho de variar la programación cuando casusas de fuerza mayor lo exijan. Estas variaciones se harán públicas en los medios de

comunicación municipales. La suspensión o cambio de un espectáculo sólo lleva consigo la devolución del importe o bien el cambio de localidad.

- No está permitido la realización de fotografías/videos/ dispositivos móviles durante el evento. Las grabaciones se realizarán en el espacio habilitado para ello, exclusivamente, previa autorización.
- En los Ensayos Didácticos se interpretarán las piezas del programa que el director considere oportunas, no teniendo necesariamente que interpretar el concierto completo.